

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN
CORRESPONDIENTE AL MAGISTRADO TITULAR DE LA SALA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; en relación con el Acuerdo Plenario número PSS/SE/VII/009/2021 de fecha cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se hace constar que:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las doce (12:00) horas del lunes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en Boulevard Francisco Coss sin número, Zona Centro, C.P. 25000 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la separación del cargo de **Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza**, el licenciado Marco Antonio Martínez Valero, con nombramiento otorgado en fecha once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2017), publicado mediante el decreto no. 910 del Periódico Oficial del Estado de Coahuila, en calidad de funcionario público que **entrega**, por lo que se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Licenciado Marco Antonio Martínez Valero, en su carácter de **servidor público que entrega**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".
identificándose con credencial de elector número _____, expedida por el

Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

2. Licenciada Roxana Trinidad Arambide Mendoza, en su carácter de servidor público **que recibe**, autorizada por ministerio de ley para fungir temporalmente como Secretaria en funciones de Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en _____ en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, identificándose con credencial de elector con número _____ expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

3. Licenciada Idelia Constanza Reyes Tamez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de **enlace** representante del Pleno de la Sala Superior, identificándose con credencial de elector número _____ expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

4. Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control, identificándose con credencial de elector número _____ expedida por Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

5. Licenciada Karely Villarreal Oyte, Secretaria de Acuerdo y Trámite de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de **testigo** de ley,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".
Identificándose con credencial de elector número _____ expedida por el

Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

6. Licenciada Nad Isslú Espinoza Arzola, Actuaría adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con licencia de conducir _____ expedida por el Gobierno del Estado de Nuevo León y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES:

PRIMERA. Manifiesta el licenciado Marco Antonio Martínez Valero en su carácter de **servidor público que entrega**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y haber desempeñado el cargo de Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza durante el periodo comprendido del once (11) de agosto de dos mil diecisiete (2017) al treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), tener su domicilio particular en _____

y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente a **Karely Villarreal Oxe.**

SEGUNDA. Manifiesta la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, en su carácter de **servidora pública que recibe**, contar con nacionalidad mexicana, originaria de la ciudad de Monclova Coahuila, tener su domicilio particular en _____

quien para efectos de este acto designa como testigo de asistencia a la licenciada **Nad Isslú Espinoza Arzola.**

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

TERCERA. Asimismo, interviene como **enlace** en este acto formal, la licenciada Idelicia Constanza Reyes Tamez, en su carácter de enlace representante del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que se encuentra habilitada para actuar en el presente acto.

CUARTA. Interviene la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y 14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza,

QUINTA. Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de **Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.**

Enseguida, **Marco Antonio Martínez Valero**, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:

No.	Anexo
I.	<p>El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complementa su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos, también deberán incluirse;</p> <p>a) Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

<p>b) Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>c) Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>d) Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>e) Marco jurídico y normativo, publicados en la página oficial de este órgano jurisdiccional consultables en las siguientes ligas, así como la copia controlada física de Manuales y Procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa para esta entidad federativa.</p> <p><u>Tribunal de Justicia Administrativa</u> Marco Jurídico Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)</p> <p><u>Tribunal de Justicia Administrativa</u> Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)</p>	<p>III. Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:</p> <p>a) Resumen de inventarios: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>b) Mobiliario y equipo de oficina: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>c) Relación de equipo de cómputo: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>d) Relación de sistemas desarrollados internamente: No aplica</p> <p>e) Relación de programas tipo paquete: No aplica</p> <p>f) Relación de equipo de video o grabación: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>g) Relación de equipo de transporte y maquinaria: No aplica</p> <p>h) Relación de armamento: No aplica</p> <p>i) Relación de obras de arte y decoración: No aplica</p> <p>j) Relación de libros, publicaciones, material bibliográfica e informativo: No aplica</p> <p>k) Inventario de Almacén: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>l) Relación de formas oficiales: No aplica</p>
---	--

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	m) Combinaciones de cajas fuertes o de valores: No aplica n) Relación de bienes inmuebles: No aplica
IV	Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener: a) Presupuesto global del ejercicio: No aplica. b) Situación de fondos revolventes: No aplica. c) Relación de gastos pendientes de comprobar: No aplica. d) Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar: No aplica. e) Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre: No aplica. f) Relación de cheques expedidos sin entregar: No aplica. g) Detalle de cuentas de inversión: No aplica. h) Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar: No aplica. i) Estados financieros dictaminados: No aplica.
V.	Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar. No aplica.
VI.	Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. Conforme a la descripción que obra en el CD.
VII.	Los derechos y obligaciones a su cargo. Todos los contemplados en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	Zaragoza, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás normatividad aplicable.
VIII.	La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto. Conforme a la descripción que obra en el CD.
IX.	La relación de asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados. Conforme a la descripción que obra en el CD.
X.	Otros aspectos relevantes. Se hace una entrega de los Libros de Gobierno físico correspondientes a los asuntos jurídicos que tiene la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas. <ol style="list-style-type: none">1. Libro de Promociones.2. Libro de Notificaciones.3. Libro de Expedientes Archivados.4. Libro de Recursos<ul style="list-style-type: none">- Reclamación- Apelación- Revisión- Revocación- Queja- Incidentes5. Libro de Asuntos Turnados al Pleno.6. Libro de Procedimientos Administrativos (SEMRA)7. Libro de Gobierno.<ul style="list-style-type: none">- Juicios Contenciosos Administrativos- Sentencias- Juicios de Amparo

<ul style="list-style-type: none">- Excusos y Recusaciones- Excitativas de Justicia- Denuncias contra funcionarios del Tribunal- Contradicción de sentencias o tesis.- Fianzas y billetes. <p>8. Libro de Préstamo Interno de Expedientes</p> <p>9. Libro de Préstamo Externo de Expedientes</p> <p>10. Libro de Asuntos Turnados por el Pleno</p> <p>11. Libro de Control de Oficios</p> <p>12. Libro de control de sentencias de apelación.</p> <p>13. Libro de Correspondencia.</p>
--

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente y que consta en el CD anexo, los entrega a **Roxana Trinidad Arambide Mendoza** en forma material, quién a su vez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recibe.

SEXTA. Marco Antonio Martínez Valero, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente.

Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Así mismo solicito que se cancele el trámite administrativo del seguro de gastos médicos mayores.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para **Marco Antonio Martínez Valero**.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".
Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo
las 12:50 horas del día diecisiete, firmando los que en ella intervinieron por
cuaduplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y
anexos.

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA

Marco Antonio Martínez Valero

SERVIDORA PÚBLICA QUE RECIBE

Roxana Trinidad Arambide Mendoza

Secretaria en funciones de Magistrada por ministerio de Ley
de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

ENLACE REPRESENTANTE DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Idelija Constanza Reyes Tamez

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa de
Coahuila de Zaragoza

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez

Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias de Tribunal de Justicia
Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Karely Villarreal Oxté.


Nad Issliú Espinoza Arzola.

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega
Recepción del cargo de Magistrado de la Sala Especializada en Materia de
Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de
Coahuila de Zaragoza, levantada el día diecisiete (17) de mayo de dos mil
veintiuno (2021), en 5 fojas útiles por ambos lados.